

LA DESCONTAMINACIÓN MENTAL COMO PREREQUISITO PARA LA NO CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.

Por: CN ® Néstor Antonio Domínguez.

Publicado en: Boletín del Centro Naval Nro. 765 del volumen 110

Enero, febrero y marzo de 1992 (presentado el 19 de noviembre de 1991).

HACIA FINES DEL SIGLO XX, debemos hacer un balance respecto a hechos trascendentales ocurridos durante el mismo y que, en muchos casos, nos han tocado vivir. Me referiré concretamente a dos evoluciones, paralelas y coetáneas, de la ciencia y la tecnología: la nuclear y la espacial. Pero la cuestión fundamental por la cual me encuentro escribiendo estas líneas radica, no en la infructuosa búsqueda mencionada, sino en el hecho de que considero que en las consecuencias de sendas evoluciones radica buena parte del destino de la humanidad, única responsable de cuidar su patrimonio. El tema en discusión es tan importante como el que podría problematizar la existencia, o no, de la humanidad en un futuro próximo.

Introducción.

Los resultados concretos de dichas tecnociencias hacen eclosión a mediados de este siglo con dos acontecimientos fundamentales: las bombas atómicas lanzadas sobre las ciudades de Hiroshima y Nagasaki en el Japón, hacia fines de la Segunda Guerra Mundial, y el lanzamiento del satélite artificial de la Tierra, Sputnik-1, el 4 de octubre de 1957. El primer hecho puede considerarse como de saldo totalmente negativo y el segundo como altamente positivo. No obstante, acontecimientos posteriores nos muestran aspectos positivos de la ciencia nuclear y otros negativos de la tecnociencia espacial.

En definitiva, creo que podríamos encontrar valoraciones positivas y negativas, desde un punto de vista ético, para todos los hechos puntuales provenientes de nuestras incursiones por el ámbito de la micro y la macrofísica respectivamente. Probablemente llegaríamos a conclusiones conducentes a una supuesta neutralidad de la ciencia y a una adjudicación de responsabilidades en función de las diferentes intencionalidades que pudieran haber anidado en las mentes de los actores responsables de cada

uno de esos hechos. Creo que nos veríamos envueltos en un laberinto indescifrable en el que todos seríamos responsables parciales de lo sucedido; sería injusto buscar responsables primarios.

Dicotomía hombre-naturaleza (*).

La cuestión es que, mientras este debate se desarrolla muchas veces en una dialéctica inconducente, algo va ocurriendo, lenta e inexorablemente, en el medio ambiente que da cabida a la posibilidad de existencia de la especie humana. Me refiero concretamente a la contaminación ambiental y al riesgo que implica el no poder poner freno eficaz a los desbordes producidos, no ya en el caso de las dos tecnociencias mencionadas, sino en el de todas las que han contribuido a la creación de esta situación lamentable.

El origen de este problema puede ser situado en los comienzos de la modernidad y es de naturaleza fundamentalmente cultural. También es indudable que estos hechos, pese a su indudable importancia global, no tienen su origen en extraños designios naturales o divinos.

Tras todo hecho cultural se esconde la evolución del pensamiento del hombre previa a su ocurrencia y, los hechos que venimos registrando, más allá de su valoración ética, responden a una determinada imagen del mundo que surge en el mundo occidental, con la modernidad.

Como lo detalla Max Weber, y lo analiza Jûrghen Habermas (1), al finalizar la Edad Media y comenzar la Edad Moderna, dentro de la cultura occidental se inicia un proceso de desencantamiento del mundo. Este proceso va conduciendo a la conformación de tres esferas de valor y dentro de cada una de las mismas los procesos culturales son encaminados según una lógica propia e independiente. Una de ellas engloba a los componentes cognitivos de la cultura, otra a los morales y, finalmente, la tercera incluye a los expresivos. Así es como se van constituyendo tres ámbitos culturales que obedecen a legalidades propias y que utilizan tres formas distintas de racionalidad.

Dentro de la esfera cognitiva prima la racionalidad instrumental con arreglo a fines que impulsa a los hombres a lograr un dominio y uso de la naturaleza en su propio provecho. Es por esta vía de racionalización que se desarrolla la tecnociencia occidental.

En cambio, dentro de la esfera de los componentes morales de la cultura se tiende a una racionalización del derecho y de la moral a través de la

conformación de doctrinas éticas y jurídicas que tienden a una ética formal y un derecho natural formal. De esta manera se busca ordenar la sociedad tras valores determinados que sustentan la empresa capitalista, el estado moderno y una ética individual expresada en el trabajo individual. Aquí la racionalidad es valorativa, o sea, de acuerdo a valores.

Finalmente, la esfera que contiene valores expresivos conformó una legalidad tendiente a una autonomización del arte. De esta manera la subjetividad del artista se emancipó de las convenciones cognoscitivas y de las prácticas de la vida cotidiana.

Como consecuencia de esta tripartición cultural y de este aislamiento en esferas con racionalidad propia, surgieron fricciones y diferencias que han venido desgastando la evolución cultural de occidente.

Nos interesa en particular analizar las evoluciones independientes de la tecnociencia y del derecho dentro de las esferas aisladas y obedeciendo a racionalidades instrumental con arreglo a fines y legal con arreglo a valores, respectivamente.

El hecho concreto es que la tecnociencia occidental ha venido evolucionando como si tuviera un fin en sí misma, más allá de los intereses del hombre en general y sin una ponderación ética de las acciones. El resultado es que existen subproductos de esta evolución, como lo es la contaminación ambiental, que atentan contra la supervivencia de la especie humana, y de otras especies animales y vegetales, dentro de su habitat natural.

Es aquí donde se desmoronan todos los argumentos esgrimidos respecto a la neutralidad ética de la ciencia y respecto a que la ciencia nos puede conducir, por sí misma, a crecientes niveles de calidad de vida.

Asimismo, todos los instrumentos legales de cada estado y del derecho internacional han servido para poner de manifiesto fricciones y vulneraciones que demuestran el manejo independiente de sendas esferas de valor, como si fueran dos culturas diferentes que, en suma, no han resultado

(*) Domínguez, Néstor Antonio, “La descontaminación como requisito para la descontaminación ambiental”, ponencia para las XV Jornadas Nacionales de Derecho Aeronáutico y Espacial” celebradas en San Miguel de Tucumán entre los días 22 y 24 de agosto de 1991 y respondiendo al Tema 3: “Consecuencias del principio del patrimonio común de la humanidad con particular énfasis en el riesgo ambiental”.

(1) Habermas Jürgen, **Teoría de la acción comunicativa, Tomo I, Racionalidad de la acción y racionalización social**, Editorial Taurus, Buenos Aires, 1989.

eficaces para neutralizar este proceso, siempre creciente, de suicidio gradual y colectivo.

Se impone la necesidad de algo que se ubique más allá de sendas esferas de valor para producir una verdadera revolución cultural y crear una nueva imagen del mundo. Un proceso inverso, pero no regresivo que permita unificar las racionalidades de las distintas esferas de valor tras un empeño común que aúne las voluntades dispersas en la acción.

Ese algo existía con la imagen del mundo medieval que era propia de un teocentrismo.

Luego de la experiencia del desencantamiento del mundo producida por la modernidad, a través de la tecnociencia occidental, es necesario apelar a algún agente unificador que sea capaz de diluir estas diferencias que han surgido en la racionalidad de los hombres. Este es el empeño de la posmodernidad a la cual adhiero pese a que sus lineamientos no están claramente definidos aún.

Si analizamos algunas categorías propias del pensamiento del hombre moderno probablemente encontraremos la clave de sus desvíos.

Las categorías que son cuestionables, dentro de la constelación de categorías del pensamiento moderno, son las siguientes: antropocentrismo, determinismo y racionalismo.

Su crítica nos puede llevar a su reemplazo por otras que sean acordes con otra forma de pensar y de actuar del hombre respecto a la naturaleza.

En cuanto al antropocentrismo pienso que el hombre individual no puede ser considerado como centro de un mundo que es común a todos los hombres; de la misma manera la humanidad no puede considerarse como núcleo de un universo que no fue hecho para su propio provecho.

Ni dicho hombre ni dicha humanidad pueden arrogarse el derecho de establecer una relación dialéctica con la naturaleza en la que, esta última, pueda ser considerada como algo ajeno y dominable en beneficio propio. La naturaleza no es una fuente inagotable de bienes de los cuales el hombre pueda disponer discrecionalmente.

Por otra parte, el subjetivismo establece una relación dual y antagónica sujeto-objeto que no tiene por qué ser la única situación posible de apertura del hombre frente al mundo.

El hombre cartesiano, recluido en sí mismo, no ofrece la actitud más adecuada como para encarar ahora una nueva relación con la naturaleza. El

hombre debe pensar y sentirse incluido dentro de una armonía natural dentro de la cual hay relaciones de todo tipo, no sólo antagónicas.

Todas las especulaciones determinísticas que pretenden establecer los hombres para aferrar a su entorno son desvirtuadas por los mismos indeterminismos con los que la naturaleza se defiende. La naturaleza (no Dios) “juega a los dados” y, en definitiva, tiene que ganarles.

La razón cognoscitiva instrumental, ensalzada y hasta endiosada por el iluminismo a través del racionalismo, no es la que nos proporciona las únicas lentes con las cuales podemos mirar nuestro mundo de la vida. Debemos sacarnos dichas lentes, y todas las otras lentes que nos ofrezcan en reemplazo. Tenemos que aprender a mirar la realidad, libres de paradigmas distorsionantes. Ello vale sólo para las múltiples visiones científicas, que también describe Tomas Kuhn, y que tan sólo marcan radios de una esfera infinita de conocimiento, que es inmensamente rica en puntos de vista.

A esta altura de mi discurso ustedes se preguntarán sobre cuáles pueden ser las categorías de alternativa que permitirían una mejor relación de la humanidad con la naturaleza.

Aquí sólo pretendo dar un esbozo de las mismas.

Por de pronto creo que deberé privarme del posfijo “ismo” porque reniego de actitudes extremas en ésta y en todas las posiciones que adopto frente a la realidad.

Debemos sacar al hombre individual al hombre individual del centro del mundo de la vida y ocuparlo sencillamente nosotros, la humanidad (esto fuera de toda connotación teológica o religiosa).

Debemos pensar que nuestro espíritu debe tener la empatía necesaria como para participar permanentemente en un diálogo intersubjetivo conducente a la armonía en la especie humana. Si esto es lo que llamamos solidaridad con nuestros semejantes, la reafirmo como categoría insoslayable para el futuro de la humanidad.

En cuanto al determinismo debemos aceptar que vivimos sumergidos en el río de Heráclito, donde la corriente de la historia puede depararnos todo tipo de sorpresas y, en su flujo, no podemos aferrar al futuro ni renegar del pasado, sólo nuestro presente es cierto y se nos escapa entre un pasado que ya no es y un futuro que será. Aquí y ahora reina lo indeterminado y debemos aceptarlo corriendo todos los riesgos.

Nuestros mejores razonamientos lógicos nunca llegarán a atrapar ni el amor, ni la belleza, y ni siquiera serán los que nos permitirán asimilar la cultura que

nos legaron las tradiciones de nuestros antepasados. Debemos buscar una nueva forma de racionalidad (o como se llame) que sea universal y nos ayude, junto con la fe, a entender la naturaleza y, además, a comprenderla y amarla junto con nuestros semejantes para que, de aquí en más, no vivamos destrozando armonías.

No me interesa la denominación de esta nueva constelación de categorías de pensamiento, lo que me interesa es que ellas puedan ser el núcleo de un pensamiento posmoderno que, por una ironía del destino, no me cabe la menor duda que se parecerá al pensamiento griego antiguo.

Pero, ¿cómo resolver concretamente el problema del riesgo ambiental?

No sería sensato afirmar que un lento y trabajoso cambio en las categorías de pensamiento diera la gran solución a este problema; creo que este es un requisito para una solución final o idealizada del mismo. No hablo de un pre-requisito ni de un requisito único.

Es necesario descontaminar, en la medida que esto sea posible, lo ya contaminado, legislar para que no se siga contaminando y verificar los alcances de las posibles contaminaciones para aplicar la ley y adoptar medidas preventivas y correctivas.

Pero, de todas maneras, podemos observar que todo ello no resulta suficiente.

Propongo una “descontaminación mental” que consiste en limpiar de la mente de los hombres la constelación de las categorías de pensamiento moderno y reemplazarla por una constelación de categorías del pensamiento posmoderno que debe ser definida cuidadosamente.

La fórmula para lograr estos ambiciosos objetivos puede ser definida groseramente por la siguiente secuencia de palabras: Pensar – Educar – Legislar – Verificar – Corregir – Vivir.

Pensar para lograr un nuevo sistema filosófico que logre dar cabida a la nueva constelación de categorías y, como consecuencia, modificar las pautas éticas que tiene la humanidad en relación con la naturaleza.

Educar para que las nuevas generaciones adopten hábitos de vida distintos a los nuestros en relación con el medio ambiente en el que deberán vivir.

Legislar para que las pautas éticas antes mencionadas tengan vigencia normativa universal.

Verificar el cumplimiento de dichas normas universales en salvaguarda de la calidad de vida del hombre en la Tierra y en el cosmos.

Corregir todos los desvíos que sean verificados a través de medidas instrumentales eficaces que la misma ciencia moderna, y sus tecnologías asociadas, es capaz de suministrar.

Vivir en armonía con la naturaleza (en la que incluyo a los otros hombres), no porque así lo exija la ley de la humanidad, sino por ejercitar acciones propias de una mente límpida, libre de las refracciones propias de un ambiente enrarecido.

La misma ciencia que hoy cuestionamos en algunos de sus subproductos, es la que nos brinda los medios espaciales para encontrar las soluciones prácticas a la fórmula que he desgranado en una serie de palabras clave.

Dicotomía hombre-mar.

Dentro de la dicotomía hombre-naturaleza, es la dicotomía hombre-mar la que presenta un compromiso mayor de la humanidad con su futuro.

El principio del patrimonio común de la humanidad fue propuesto a la comunidad internacional por destacados juristas argentinos y es aceptado actualmente como un principio válido para su aplicación en diversos ámbitos de jurisdicción internacional. Así es como el comienzo de los trabajos destinados a extender y aplicar el concepto más allá de lo concerniente al espacio ultraterrestre (regulado en principio por el Tratado del Espacio del 27 de enero de 1967) condujo a que, en julio de 1967 y por resolución N^o 15, se considerara dentro de dicho patrimonio a los recursos desconocidos de la alta mar, el fondo marino y su subsuelo fuera de los límites de la plataforma continental (2).

Todo esto tuvo mucha trascendencia en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que concluyó con la Convención de Montego Bay de 1982.

En la mencionada Convención se estableció (art. 136) que los fondos marinos de ultramar y sus recursos son patrimonio común de la humanidad y que las actividades que se realicen allí deberán ser en beneficio de la misma. Ningún Estado podrá reivindicar ni ejercer soberanía o derechos soberanos sobre parte alguna de este espacio (que es llamado “La Zona”).

(2) Ravina, Arturo Octavio, “algunos aspectos relativos al principio de patrimonio común de la humanidad”, XV Jornadas Nacionales de Derecho Aeronáutico y Espacial, San Miguel de Tucumán, 1991.

También su utilización deberá ser exclusivamente con fines pacíficos.

El medio marino, en definitiva, deberá ser protegido contra los efectos nocivos que puedan resultar de las actividades que allí se realicen de manera de preservar el equilibrio ecológico.

En general se prescribió que se debían establecer reglas, normas, prácticas y procedimientos recomendados, y de carácter internacional, para la prevención, reducción y control de la contaminación del medio marino. Esto, se expresó, no evitaba la necesidad de leyes y reglamentaciones a dictar por los Estados al respecto.

Todas estas medidas estuvieron apuntadas a lograr una utilización pacífica de los recursos naturales del mar buscando el beneficio exclusivo de la humanidad y ello es congruente con las Tablas Nros. 1, 3, 7 y 10 de la Declaración de Buenos Aires sobre las XII Tablas de los derechos de la humanidad, suscriptas en esta ciudad el día 11 de noviembre de 1989.

Pero, como bien dijo el capitán de navío Jorge F. Schwarz **(3)**: “Tampoco nos era extraño el aroma a petróleo característico de Río Santiago, toda vez que nos tocaba regresar a nuestro destino”. “En aquellos tiempos, no dábamos importancia a estos hechos. Antes bien, los considerábamos naturales desprendimientos del progreso”.

Desde este ejemplo, que nos es caro a los recuerdos de nuestra juventud, hasta haber visto por televisión, durante el verano pasado, el derramamiento intencional de enormes cantidades de petróleo crudo con motivo de las acciones del conflicto en el Golfo Pérsico, podríamos citar una gran cantidad de ejemplos de atentados contra los recursos naturales del mar.

Unas han sido consecuencias indeseadas de un ansia de poder económico que parece no reconocer ningún límite, otros han respondido a objetivos de poder político y/o militar que tampoco parecen encontrar un freno en nombre de una racionalidad valorativa de la naturaleza.

El sujeto humanidad no está totalmente constituido y parece lejos de estarlo; pero nos consta que existe y somos parte consciente del mismo. Si no logramos constituirlo y le permitimos que ejerza sus derechos es posible que deje de existir antes de haber nacido.

Si nos abocáramos a revisar todo lo que ha hecho la Organización de las Naciones Unidas a partir de 1954, en cuanto a la defensa del medioambiente,

(3) Schwarz, Jorge F., “Algunos aspectos operativos y legales relacionados con la contaminación marina”, Revista de la Escuela de Guerra Naval en la Armada Argentina, Nro. 13, pág. 47

a través de todo tipo de tratados, convenios, protocolos, etc. de carácter internacional y, por otra parte, revisáramos los archivos de imágenes satelitales de todos los mares del mundo tomadas durante los últimos años, podríamos llegar a la triste conclusión de que todas las enunciaciones legales realizadas hasta ahora en la materia contienen una buena dosis de hipocresía. No hay coherencia entre lo que se piensa, se dice y no se hace, hasta creo que podríamos hablar de una doble hipocresía, pues no se dice lo que se piensa ni se hace lo que se dice que se va a hacer.

Las razones, si las hay, para esta actitud deben ser buscadas en intereses económicos y políticos que desconocen una realidad que cada día se hace más evidente. Si vamos más profundamente en el análisis de esta cuestión podemos llegar hasta las raíces del pensamiento moderno y luego a la constelación de categorías que ha encontrado principio de realización en nuestra forma de pensar actual respecto a los otros seres humanos y la naturaleza en general.

Esta distancia que interponemos, esta otredad de lo que nos es ajeno, es la que nos separa, física, mental y emocionalmente, de los otros individuos y de la naturaleza que nos circunda. Establecida la distancia, hemos pasado al desmesurado uso en provecho propio de los otros y de la naturaleza.

Creo que casi todos los lectores habrán experimentado, como yo lo hice, la situación de mirar el horizonte desde el puente de un destructor desplazándose a treinta nudos. Esto nos produce dos sensaciones falsas: la de infinitud y la de poder. Ni el mar es infinito, ni nosotros somos poderosos.

Admirar y respetar el mar debe ser un imperativo moral para todo marino; así es como podremos llegar a consustanciarnos con él a la par que a admitir nuestra debilidad frente a su fuerza.

Y el mar, pese a no ser infinito, es sumamente importante para nosotros, seamos marinos o no, porque como dijo el capitán de navío Alberto Casellas **(4)**: “Somos habitantes de un planeta mal llamado “Tierra”, ya que algo más de las dos terceras partes de su superficie están cubiertas por las aguas”.

Esto nos da una medida del enorme patrimonio que encierra el mar. Dicho patrimonio, que con soberbia nos adjudicamos, es condicionante, sin duda, para el futuro de la humanidad y creo que una de las tareas más importantes de los oficiales de marina de todas las armadas, de aquí en más, será la de

(4) Casellas, Alberto, “Los derechos del mar”, Boletín del Centro Naval, enero-marzo de 1978, Nro. 714, pág. 51.

vigilar por la preservación de dicho patrimonio dentro de los límites de la ecología (sabia ley única de la naturaleza como sistema).

Me consta que ya hay países que están reorganizando sus fuerzas armadas para la lucha por la protección del medio ambiente (5).

Esta lucha común por los derechos de la humanidad contra la humanidad misma, que los argentinos hemos sabido tan bien enunciar, dará un nuevo sentido a la profesión militar y nos permitirá, a todos los militares del mundo, mostrar los valores éticos que hasta ahora han comprometido en defensa de las soberanías nacionales.

CONCLUSIONES.

En la exposición oral que hice ante los juristas y abogados asistentes a las XV Jornadas Nacionales de Derecho Aeronáutico y Espacial (celebradas entre el 22 y el 24 de agosto de 1991 en San Miguel de Tucumán), apelé a la imaginación de los oyentes para mostrar la evolución diacrónica de la imagen espiritual del mundo de la naturaleza en el mundo del espíritu, en sus aspectos relativos al “deber ser” (éticos). Así es como el proceso de contaminación ambiental en el mundo de la naturaleza puede encontrar una imagen correspondiente en el proceso de contaminación mental que, según mi concepción, se viene experimentando en el mundo ético espiritual. Pedí a los asistentes que imaginaran un espejo colocado entre ambos mundos y que se remontaran mentalmente hacia el siglo de oro de la cultura griega antigua.

Fue entonces que un griego como Aristóteles pudo encontrar limpidez, inmovilidad, armonía y perfección en las estrellas que veía en un cielo diáfano y profundo. Poco le costó imaginar algo similar para las virtudes humanas. Las virtudes, cual estrellas del mundo del espíritu, debían exhibir iguales características para poder ejercer el dominio de las pasiones, la templanza (φρονησις) que permitiera evitar la desmesura (υβρισις).

Este espejo, “construido” por los griegos, se mantuvo incólume por más de

(5) Klauss Wolf – casado Revuelta, “Fuerzas Armadas, industria y protección del medio ambiente”. Revista Iberoamericana de Tecnologías, enero de 1991, pág. 52.

veinte siglos hasta llegar a manos de Baruch de Spinoza, el filósofo holandés que, así como pulió cristales de lentes para ganarse la vida, supo también pulir nuestro espejo del “deber ser” con su “Ética, demostrada según el orden geométrico” (6).

Poco después lo recibió Immanuel Kant, el gran filósofo de Kôenigsberg que se consideró “ciudadano de dos mundos”.

Él fue quien en su “Crítica de la Razón Pura” (7) y, en cierto modo, en su “Crítica del Juicio” (8), nos enseñó las condiciones de posibilidad del mundo de la naturaleza y que en su “Crítica de la Razón Práctica” llevó nuestro deber ser a su expresión más pura y exigente. Es precisamente esta última obra la que contiene la siguiente expresión:

“Dos cosas embargan mi ánimo de creciente admiración y respeto a medida que medito y profundizo en ellas: el cielo estrellado sobre mí y la ley moral en mí”.

Nadie como él admiró y respetó los dos mundos de los que se sintió ciudadano y es por ello que actualmente descansa en paz con dicha frase inscrita con caracteres imperecederos en la lápida de su tumba. Hasta él el espejo se mantuvo intacto y limpio.

Pero, cuando Kant murió, el hombre occidental comenzó a desarrollar un uso abusivo de la naturaleza a través de las máquinas propias de la Primera Revolución Industrial: de esta manera fue empañando la clara visión del cielo estrellado que él tenía. También el deber ser se vio opacado por un culto a la individualidad que fue desgastando los principios de igualdad, libertad y fraternidad que fueron proclamados coetáneamente en la Revolución Francesa.

Es así como la admiración y respeto por el mundo natural se trocó por admiración y respeto por un nuevo mundo artificial y el sentido de emulación por las virtudes del otro se trocó por el aprovechamiento estratégico de las mismas o, más vulgarmente, en egolatría de sí y envidia de los otros.

(6) Spinoza, Baruch, **Ética, demostrada según el orden geométrico**, Fondo de Cultura Económica, México, 1967;

(7) Kant, Immanuel, **Crítica de la Razón Pura**, Editorial Porrúa, México, 1982;

(8) Kant, Immanuel, **Crítica del Juicio**, colección de clásicos inolvidables, editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1951;

Kant, Immanuel, **Crítica de la Razón Práctica**, colección de clásicos inolvidables, editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1951.

El espejo se empañó y opacó por el efecto corrosivo del medio ambiente natural y espiritual que incide sobre sus dos caras.

Simultáneamente la distancia entre el hombre y la naturaleza se fue ensanchando debido a la incorporación de prótesis a los sentidos del hombre (radio, televisión, etc.) y a sus facultades (medios de transporte, computación, etc.) de manera que, aparte de investirnos de una falsa sensación de poder, vamos a lo natural con los rasgos imprecisos de una otredad suicida.

Finalmente, fueron las armas atómicas, y las armas de destrucción masiva en general, las que impactaron sobre nuestro espejo y lo destruyeron. Como consecuencia el hombre ha quedado aislado en su propio espíritu, reflexionando y viendo con dificultad las estrellas, sin saber si son naturales o artificiales. La misma duda tiene respecto a sus virtudes, ¿son válidas las virtudes que se valoran en el mundo artificial en que le toca vivir? ¿cuál es su patrón de referencia?

Aquí es donde resulta interesante traer a colación las consideraciones que hace el filósofo de la India J. N. Mohanty en su ensayo (9) cuando se aboca a establecer las relaciones entre intencionalidad y causalidad. Fuera de muchas sutilezas a las que puede conducir el estudio de estas relaciones, podemos considerar que la intencionalidad es propia de los hombres y la causalidad propia de la naturaleza.

La visión científica de la naturaleza es la que nos lleva a considerar a sus objetos dentro de una otredad. Es así como, por ejemplo, vamos a las relaciones de causalidad que dan origen a la contaminación del mar, como establecidas entre una causa agente y un efecto consecuente que nos parecen ajenos. De otra manera la contaminación ambiental puede parecernos debida a una relación de causalidad que nos es indiferente.

El problema radica en que la causa agente es producida por el hombre a través de una relación intencional que, por ser intramundana, atraviesa la estructura imaginaria de nuestro espejo y nos surge de una contaminación mental de naturaleza inmanente.

El problema radica en que la causa agente es producida por el hombre a través de una relación intencional que, por ser intramundana, atraviesa la estructura imaginaria de nuestro espejo y nos surge de una contaminación mental de naturaleza inmanente.

(9) Mohanty, J., *The possibility of transcendental philosophy phaenomenologica*, Essay 6, "Intentionality, causality and holism", Martinus, Northoff, Dordrecht, 1985.

Es por esta contaminación mental que creemos que podemos usar a los hombres y a la naturaleza en provecho propio y como si fuesen inagotables, a través de una racionalidad instrumental con arreglo a fines.

El riesgo ambiental que padecemos es la cuenta que nos pasa la naturaleza por todos los desmanes pasados y presentes que cometemos contra ella. No debemos ir muy lejos para buscar un ejemplo bien claro. Cuando el capitán de navío Jorge F. Schwarz, amplio conocedor de esta temática en nuestro medio, se refiere a la contaminación del Río de la Plata **(10)** dice: “El factor climático, las mareas y el caudal de sus afluentes constituyen las principales variables naturales básicas: “Estos factores incidentes, ya por sí complejos, se unen a otros, tales como las distintas características del fondo, la navegación, las obras de dragado y refulado, las modificaciones costeras que introduce el hombre, la variación de la actividad industrial, etcétera”.

“Aun computando todo ello, no estaríamos seguros de que los resultados obtenidos constituyeran el fiel reflejo de la realidad, atento a que el comportamiento del hombre como factor incidente no responde a un patrón determinado”.

Como vemos el capitán Schwarz considera factores naturales causales y factores humanos intencionales; los efectos ya los conocemos, son parte de nuestro angustiante vivir diario.

Las soluciones tecnocientíficas las conocemos; aunque costosas, podríamos encararlas si valoráramos el futuro por lo menos tanto como el presente. Las soluciones éticas que hacen a los comportamientos humanos son mucho más difíciles. Ellas son condicionantes de todo lo demás, de una calidad de vida mejor. A mi entender dicha calidad de vida tiene poco que ver con el dinero y el poder y constituye un desafío personal ineludible que todos y cada uno debemos aceptar en bien de las generaciones futuras.

(10) Schwarz, Jorge F., “Nuestros problemas en cuanto a la contaminación del Río de la Plata”, **Boletín del Centro Naval**, octubre-diciembre de 1982, Nro. 733, pág. 331.

